



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tel.: 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Jueves 28 de Mayo de 2026

NÚM. 86

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Fernanda Arizpe Morales

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
LOS REYES, MICHOACÁN**

**MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL
SAPADLR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026**

Acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo número 110 ciento diez, del H. Ayuntamiento Constitucional de Los Reyes, Michoacán; siendo las 10:00 diez horas del día 09 nueve del mes de abril del año 2026 dos mil veintiséis, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta ciudad, el Lic. Humberto Jiménez Solís, en su calidad de Presidente Municipal, C. Sofía Diego Ruiz, Síndica Municipal y los Regidores C. C. Jorge Salvador Rodríguez Anaya, L.A.E. Itcel Araceli Alejandro Guerrero, Ing. Juan Carlos Valencia Álvarez, C. Marlene Patricia Ruiz, Ing. Miguel Higuera Mendoza, C. Karla Yarazeth Ibarra Oseguera, Mtro. Juan Antonio Ochoa García, L.A.E. Norma Alejandra Rodríguez Segura, MREIYC. Laura Carmina Maldonado Ruiz y L.C.P. Miguel Antonio Magallán Guillen, así como el L.N. Enrique Barragán Flores, Secretario del Ayuntamiento, de acuerdo a la convocatoria emitida con base en los artículos 35, 36, 37 y 38 del capítulo VIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo. Bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- ...

4.- ...

5.- ...

6.- Aprobación del envío de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Descentralizado de Los Reyes (SAPADLR) y su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

7.- ...

8.- ...

Punto seis: Aprobación del envío de las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026 del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Descentralizado de Los Reyes, así como su publicación en el Periódico del Estado de Michoacán (sic).- El Presidente Municipal, Lic. Humberto Jiménez Solís, otorga la palabra al Director del SAPADLR, L.N.U. Manuel Alejandro Rocha Mendoza, quien, en uso de la voz, informa a los integrantes del Cabildo Municipal, que, en Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de este Órgano Descentralizado, de fecha 27 de marzo del presente año, se aprobaron por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2026, así como su publicación en el Periódico del Estado de Michoacán (sic), quedando de la siguiente manera:

.....
.....
.....

Por tal motivo, solicita la aprobación del envío de dichas modificaciones, así como lo conducente para que sea

publicado en el Periódico Oficial del Estado, se somete el punto a votación y se aprueba por **unanimidad**.

.....
.....
.....

Punto ocho: Cierre de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar se declaró cerrada la Sesión, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, del mismo día, firmando para legalidad y constancia quienes quisieron hacerlo.

Presidente Municipal, Lic. Humberto Jiménez Solís; Síndica Municipal, C. Sofía Diego Ruíz; Regidores: Jorge Salvador Rodríguez Anaya; L.A.E. Itcel Araceli Alejandre Guerrero; C. Ing. Juan Carlos Valencia Álvarez; C. Marlene Patricia Ruiz; Ing. Miguel Higareda Mendoza. C. Karla Yarazeth Ibarra Oseguera; Mtro. Juan Antonio Ochoa García; L.A.E. Norma Alejandra Rodríguez Segura; MREIYC. Laura Carmina Maldonado Ruiz; L.C.P. Miguel Antonio Magallán Guillén; Secretario del Ayuntamiento, L.N. Enrique Barragán Flores. (Firmados).

RUBRO	ANUAL	MODIFICADO
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$1,032,665.00	\$1,032,665.00
DERECHOS	\$28,792,121.78	\$28,792,121.78
PRODUCTOS	\$1,490,872.86	\$1,720,509.50
APROVECHAMIENTOS	\$1,492,574.96	\$1,492,574.96
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,249,151.65	\$2,249,151.65
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.	\$0.00	\$0.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$35,057,386.25	\$35,287,022.89

CAPÍTULO	ANUAL	MODIFICADO
SERVICIOS PERSONALES	\$14,438,840.90	\$14,438,840.90
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,289,662.36	\$4,519,298.60
SERVICIOS GENERALES	\$16,328,882.94	\$16,328,882.94
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		
INVERSIÓN PÚBLICA		
DEUDA PÚBLICA		
TOTAL DEL PRESUPUESTO	\$35,057,386.20	\$35,287,022.44